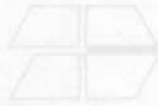




COSTA RICA: TENSIONES Y DEBATE EN TORNO AL COOPERATIVISMO EN LA DECADA DEL CUARENTA

José Daniel Cazanga S.*

* Profesor de la Escuela de Sociología, Universidad Nacional.



COSTA RICA: TENSIONES Y DEBATE EN TORNO AL COOPERATIVISMO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS CUARENTA

RESUMEN

Entrega un aporte al conocimiento del carácter y significación del cooperativismo en el desarrollo económico y social del país. El trabajo se centra en esclarecer los antecedentes históricos constitutivos del desenvolvimiento de las cooperativas registrado en las últimas décadas. En el contexto de la crisis política de los años cuarenta, de las contradicciones y tensiones que conforman la dinámica sociopolítica de la época, se destaca el debate político-ideológico que sostienen las fuerzas sociales y políticas más relevantes en torno al cooperativismo y las diferentes iniciativas por impulsarlo, como política de transformación y modernización societal.

I. INTRODUCCION

Es evidente el papel significativo que ha desempeñado la organización cooperativista, a través de diversas formas, dentro de las orientaciones y modalidades que ha manifestado el desarrollo capitalista en las últimas décadas. Con este artículo se pretende entregar un aporte al conocimiento de los antecedentes históricos fundamentales, para comprender el carácter del desenvolvimiento del cooperativismo registrado en el país. El surgimiento y carácter estratégico del cooperativismo en las últimas décadas, adquiere pleno sentido a la luz de la dinámica sociopolítica de las clases sociales en la formación social costarricense, durante la década de los años cuarenta. En este período, las principales fracciones y clases intervienen decididamente para superar el agotamiento y límites estructurales del modelo agroexportador tradicional.

En particular, en este trabajo se destacará la posición y la confrontación de las fuerzas sociales y políticas más

relevantes, frente a los intentos y proyectos para promover el cooperativismo.

Es así como se resaltarán las principales posiciones político-ideológicas que asumen diversos agentes sociales frente al tema o cuestión del cooperativismo.

Durante este período, las contradicciones interburguesas y el reacomodo de esas fuerzas sociales se llegarán a expresar finalmente en la estructuración de un nuevo bloque de poder, el que impulsará una nueva estrategia de acumulación. Lo anterior contemplaba un rol más intervencionista del Estado, promoviendo una diversificación de la estructura productiva. En esta nueva estrategia se define en una forma más decantada y articulada el carácter y función de las cooperativas en el desarrollo capitalista y en la reproducción y perfeccionamiento de la hegemonía de la clase dominante.

II. LA DINAMICA SOCIOPOLITICA DURANTE LA DECADE DE LOS CUARENTA Y LA CONFRONTACION POLITICA-IDEOLOGICA EN TORNO A LAS COOPERATIVAS

Las repercusiones que venía provocando la crisis de la década anterior en el modelo agroexportador prevaleciente, el desarrollo y dirección que toman las contradicciones en la sociedad costarricense con la coyuntura de la Se-

gunda Guerra Mundial, van a hacer derivar la hegemonía de la burguesía agroexportadora tradicional hacia un relativo cuestionamiento y debilitamiento.

Con la Segunda Guerra Mundial, se conforma un nuevo marco de agudización de contradicciones. El gobierno del doctor Calderón Guardia, reflejará en un primer momento una suerte de intento de recomposición oligárquica¹, en el cual, sin variar la naturaleza sustancial de una economía agroexportadora de corte tradicional, se promoverán desde el Estado, en términos generales, políticas conducentes a reforzar la posición de la clase dominante. Este gobierno debe adoptar una postura de "aparente mediador en el conflicto entre las fracciones de la clase dominante y entre ésta y las clases subalternas" (Rojas, 1980: 46). El gobierno de Calderón Guardia representa un sector social burgués que se constituye coyunturalmente como fracción burguesa, recortada fundamentalmente por una común actitud modernizante que de alguna manera se articulaba bajo los principios reformistas socialcristianos del jefe de gobierno. Estos principios resaltaban a través de la intervención estatal, la promoción de una serie de medidas tendientes a estructurar una solución a la crisis económica, a la vez que ayudar a mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales más débiles, y por ende a lograr una paz social (Salazar, 1980: 51). Todo esto dentro de los marcos del sistema capitalista. La correspondencia de esta fracción con la estructura económica es bastante difusa,

ya que no recorta internamente una común condición de producción o reproducción de sus capitales e intereses en general. Por esto es, que si bien los individuos que la componen manifiestan interés por el desarrollo industrial del país, no llegan como grupo a jugar un papel activo y rector con respecto a este planteamiento. Lo anterior en virtud de que además de no estar dadas las condiciones objetivas para que este desarrollo industrial se produjese, los intereses de esta fracción y las posibilidades de reproducción de sus capitales se vinculaban fundamentalmente, dadas las circunstancias históricas, al sector agro-exportador, al comercio importador y al sector bancario. Esto último era un obstáculo real a las posibilidades de una acción política cohesionada internamente y continua que sorteara con éxito las contradicciones que pudieran afectar a las distintas fracciones del capital, problema que provocará posteriormente el debilitamiento político del gobierno al manifestarse cierta disgregación interna (Rojas, 1980, b: 45).

Estos intentos del gobierno por erigirse en árbitro por encima de todas las clases sociales en pugna no logran fructificar, y hacia el año 1942 (medio período del gobierno) se manifiesta el debilitamiento de éste ante el conjunto de la sociedad. En el cuadro global de las contradicciones, y particularmente las que se registraban a nivel económico, resultaba difícil ejercer con éxito el papel de mediador, ante la vasta gama de intereses y demandas contradictorias planteadas por las diversas fracciones y

clases sociales. En estas condiciones, se suscita el descontento, la desconfianza y el alejamiento de los diversos grupos sociales, incluso de aquellos que inicialmente lo habían apoyado. Se hace manifiesta la pérdida paulatina de confianza en el gobierno y la constitución de una oposición más o menos informe por parte de extensos sectores de la burguesía, pequeña burguesía urbana y rural, sectores medios urbanos, y los sectores obreros y campesinos.

Ante la necesidad de remozar y ampliar su base de apoyo social, el gobierno de Calderón Guardia insiste en el papel de mediador logrando el apoyo de los sectores populares a través de la insistencia en las políticas de reforma social. Condicionante importante de esta acción, aparte de los principios socialcristianos del presidente, fue el estado de la correlación de fuerzas entre las clases, que reflejaba el grado ascendente de movilización de los sectores populares (obreros agrícolas y urbanos sectores de pequeña burguesía) dirigidos por el Partido Comunista (Bloque de Obreros y Campesinos); además, no se deben olvidar las condiciones coyunturales de acercamiento entre los países Aliados para enfrentar los países del Eje.

Entre 1942 y 1948 se establece una alianza entre los elementos socialcristianos en el gobierno, y los sectores populares dirigidos por el Partido Comunista (posteriormente se pasa a denominar Partido Vanguardia Popular); también será importante el papel de la Iglesia en esta alianza. A pesar de las

políticas reformistas que se impulsan durante el período, éstas no se logran articular en términos orgánicos en la superación del modelo agroexportador.

En este cuadro, debemos anotar que ya desde 1940 se manifiestan los primeros signos de ruptura del gobierno con sectores de la clase dominante (grupo del expresidente Cortés). Sin embargo, será a partir del 42 que los distintos sectores de burguesía o fuerzas burguesas comienzan a tomar una actitud opositora más definida, aunque desarticulada internamente. Catalizadores para esto, serán las múltiples contradicciones que creaba la gestión mediadora gubernamental, ahora orientada hacia las reformas sociales; el carácter de los procedimientos administrativos del gobierno y la presencia del Partido Comunista como importante sustento político y social del gobierno. Todo esto promueve las condiciones objetivas y subjetivas adversas a los intereses de los distintos grupos burgueses, sectores de pequeña burguesía urbana y rural y sectores medios urbanos. Particularmente, los sectores de pequeña burguesía y sectores medios resultaban bastante sensibles a la creciente campaña propagandística antigubernamental de los distintos medios de comunicación burgueses. Se debe destacar que ni el gobierno ni el Partido Comunista logran formular un programa atractivo para estos sectores. Es así que gran parte de estos sectores se marginan como grupos de apoyo potencial al gobierno. Se comienzan a producir, en el transcurso de 1943, las primeras movilizaciones de estos grupos. Es-

tas son dirigidas, en gran medida, por un grupo de intelectuales y estudiantes pequeño burgueses agrupados en el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, fundado en 1940. Este grupo empieza a jugar un papel importante dentro de la oposición al gobierno.

Las políticas de reforma social de Calderón Guardia se expresaron en un primer momento en el establecimiento del Seguro Social y luego en la inclusión en la Constitución de la República del Capítulo de Garantías Sociales (1942) y la promulgación en 1943 del Código del Trabajo. Por un lado, estas medidas obedecían a la misma coyuntura crítica por la que se atravesaba, como a las necesidades de asegurar las condiciones básicas de reproducción del régimen capitalista. Esto se traducía, por una parte, en un intento por sentar sobre bases más estables la reproducción de la fuerza de trabajo y, por otra, en que obligaba al desarrollo de una mayor eficiencia y modernización de las concepciones económicas y administrativas de ciertos círculos selectos en la clase dominante.

1. El gobierno de Calderón Guardia y las cooperativas

Para efectos de nuestro tema de estudio, entre todo ese conjunto de medidas agrupadas bajo el título de Garantías Sociales, debemos resaltar las que fijaban los derechos de los trabajadores y en particular, aquella en que por primera vez desde el Estado se reconocía y pretendía fomentar la creación de coo-

perativas. El 15 de setiembre de 1943 aparece por primera vez en el país una legislación cooperativa, la cual estimularía y regularía la formación y funcionamiento de las cooperativas que hasta ese momento existían y las que surgirían en el futuro. El impulso a las cooperativas desde el gobierno de Calderón Guardia, se inscribe en los principios socialcristianos sustentados por este gobernante. En dicha ley (Artículo # 58 de Garantías Sociales), se señala que el Estado fomentará la creación de cooperativas, como medio de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores. Se puede decir que por medio de este impulso a las cooperativas, y en general, con las medidas de reforma social, se imprime al Estado un matiz más intervencionista que debía incidir, según el doctor Calderón Guardia, en el fortalecimiento de la institucionalidad que llevara a garantizar la justicia y solidaridad sociales con los sectores sociales más débiles (Salazar, 1980, a: 50). Esto debía promover la armonización de intereses de las distintas clases sociales situadas en distintas posiciones en una economía liberal.

Sin embargo, si bien este reconocimiento estatal de la gestión cooperativista es importante y será un coadyuvante de bastante fuerza para propiciar los planteamientos y agitación que en este sentido se harán desde las filas de ciertos círculos pequeños burgueses ilustrados que ahora analizaremos, no encontramos desde las posiciones del gobierno de Calderón Guardia un planteamiento orgánico y explícito que se tra-

duzca en una acción política movilizadora y continua respecto de las cooperativas. Más bien, el tema queda subsumido dentro de la discusión y promoción más amplia en el conjunto de las medidas de las garantías sociales.

Una explicación de la carencia de este planteamiento orgánico se puede adelantar a manera de hipótesis, señalando que en función de las limitaciones reformistas del régimen calderonista —que según algunos autores adquiere un carácter populista no desarrollista— (Camacho, 1978: 105), se condiciona una incapacidad para impulsar en forma decidida y definida el desarrollo de las cooperativas por medio de la intervención estatal en algunas áreas del “funcionamiento liberal” de la economía nacional. Tal incapacidad se sustenta en que no hay planteamientos desde el gobierno de Calderón Guardia, de transformación económica que defina una nueva orientación a la clase dominante.

El impulso orgánico y sistemático a las cooperativas habría implicado tener objetivos claros respecto del orden económico nacional y una base de apoyo político y social bastante cohesionada y con intereses muy definidos por impulsar esas medidas como vía para promoverse social y políticamente.

El impulso a las cooperativas desde el gobierno se mediatizó por un lado, debido a que los sectores burgueses en el gobierno, si bien con ideas modernizantes, no manifestaban la voluntad política que los llevara a apartarse de

los cánones establecidos en los que desarrollaban sus respectivos procesos de acumulación de capital y todo esto dentro de las múltiples contradicciones intraclases en que se debatían. Por otro lado, a través de la alianza con el Partido Comunista se mediatiza el proyecto, en la medida en que esta fuerza política, importante base de apoyo del régimen y expresando a amplios sectores populares (proletariado agrícola e incipiente proletariado urbano, sectores campesinos y artesanales), hará más énfasis en lograr del gobierno, de acuerdo con los intereses de clase que impulsa y la táctica política desplegada durante la época, reformas o medidas que se tradujeran en un mejoramiento y especialmente en promover las organizaciones de clase (sindicatos). Con esto el Partido Comunista suponía que se propiciaría, en términos más viables, la movilización y maduración ideológica política de estos sectores en torno a la comprensión de sus contradicciones principales. Esto debía incidir en la configuración de estos grupos en forma más contrastante frente a la clase dominante. En este sentido, se podría afirmar que desde el punto de vista táctico-político, el Partido Comunista comete un error al no recoger la consigna del cooperativismo, acción que habría servido de puente para acercarse más a los sectores medios y de pequeña burguesía.

Además, desde la perspectiva de los intereses de la oligarquía agroexportadora, el gobierno no promueve el cooperativismo, especialmente en el café (como se verá más adelante) para no

atentar contra los intereses de esta fracción que en gran medida también eran compartidos por el gobierno, como ya se vio.

Por otro lado, esta primera legislación cooperativa, reflejaba de cierta manera, como ya se verá, en la dinámica de la gestión gubernamental con el accionar político de los distintos grupos sociales y sus intereses, la preocupación creciente de algunos sectores medios y de pequeña burguesía (profesionales, intelectuales y estudiantes) agrupados en el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales y desde la oposición, por llevar a cabo reajustes económicos y políticos que permitieran superar el estado de crisis y agotamiento del modelo agroexportador. Dentro de esta búsqueda comenzará a decantarse a partir de 1941 ² la importancia, naturaleza y funcionalidad que se le asignará por parte de este grupo a las cooperativas (formas de asociación para productores y consumidores) enmarcados en una serie de medidas conducentes a promover la superación de la crisis y desarrollo de la economía nacional sobre bases más modernas y fundamentalmente dentro de los cánones del capitalismo.

2. La Iglesia Católica frente a las cooperativas

En general, ya ha sido bastante tratado el importante papel desempeñado por la Iglesia Católica en este período de crisis política en la formación social costarricense. En este apartado, sin volver a reiterar tales análisis (Backer,

1978), cabe sin embargo, resaltar los elementos principales de la posición de la Iglesia frente a las reformas sociales impulsadas por el gobierno de Calderón Guardia y en particular frente a la organización de los sectores populares (sindicalización y cooperativización).

Como es sabido, la Iglesia Católica tuvo una actitud de decidido respaldo a la política social de gobierno. Tal posición se vertebró principalmente en torno a la figura del arzobispo Víctor M. Sanabria M., quien promovía una orientación más renovada del quehacer de la Iglesia, resaltándose un acercamiento de esta institución a la solución de los problemas sociales y económicos de los sectores mayoritarios de la población. El apoyo de la Iglesia al gobierno se sustenta en el interés por promover en la sociedad costarricense, la doctrina social impulsada por ella, en favor de los sectores populares, la paz y la armonía social; principios claramente impulsados por el gobierno de Calderón Guardia. En estas condiciones, la Iglesia Católica da su apoyo a las medidas de reforma social emprendidas por el gobierno y, por ende, su apoyo a la promoción de cooperativas, como instancia organizativa tendiente a solucionar los problemas económicos y sociales más graves de los sectores populares en un marco de armonía social.

Junto al apoyo brindado a las reformas sociales, la Iglesia manifiesta un gran interés por patrocinar e impulsar la organización sindical y cooperativista de los trabajadores bajo los preceptos

de la doctrina católica. Señala Backer las siguientes razones para tal orientación:

- *Mejoramiento socioeconómico de la clase obrera.*
- *Presentar al obrero una alternativa distinta del sindicalismo comunista.*
- *Evitar el uso con fines políticos de la legislación social por parte de un solo bando político, y asegurar que cualquier gobierno futuro no pudiera ni anular esta legislación ni desentenderse de ella.*
- *Se intentaba neutralizar el comunismo y suprimir su propaganda anticatólica en la clase obrera”* (Backer, 1978, b: 121).

Se deben destacar los esfuerzos realizados por el Arzobispado para promover, con el concurso de algunos de los representantes eclesiásticos más ilustrados, tal proceso de organización de sindicatos y cooperativas. Cabe resaltar, en este caso, el importante papel desempeñado por los sacerdotes Benjamín Núñez y Santiago Núñez. Ambos sacerdotes se destacan en la formación y dirección del sindicalismo católico y la promoción cooperativista. Particularmente, el segundo se distingue como promotor de la formación de cooperativas de caficultores a inicios de los años sesenta.

En el aspecto sindical, tales esfuer-

zos se llegan a plasmar en la constitución de la Central de Sindicatos Costarricenses "Rerum Novarum", que se establece en 1945 como Confederación Costarricense de Trabajadores "Rerum Novarum". Este sindicalismo se define como democrático y paralelo a la expresión sindical impulsada por el Partido Comunista (CTCR). Este sindicalismo católico propugnaba la armonización y cooperación entre las clases sociales (obrero y empresario) y el Estado. Se negaba el carácter clasista de estas luchas y se reconocía la importancia de recurrir al mutualismo y cooperativismo como método eficaz para lograr el bienestar de los obreros.

En este marco, se puede apreciar que la percepción de la cooperativa que tenía la Iglesia no difería mucho de las manifestadas por Calderón Guardia. La Iglesia tiene una posición más dinámica respecto de la cooperativa. Esto se manifestaba a través de los esfuerzos desplegados por ese sector de la Iglesia ligada a la Dirección de la Confederación Costarricense de Trabajadores "Rerum Novarum". Señala en este sentido el padre Santiago Núñez que esta confederación amplió su acción a la organización de cooperativas, pero incurriendo en graves errores de principio y administrativos con la consecuencia lógica de que todas ellas fracasaron (Núñez, 1961: 53/58).

En la medida que se fueron desarrollando los acontecimientos y contradicciones sociopolíticas en la década de los cuarenta, la dirigencia eclesiástica de

este movimiento sindical católico, en un proceso de politización, fue confluyendo paulatinamente con la posición sustentada, de oposición al régimen, de los sectores sociales organizados en el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales que llegaría más tarde a plasmarse en el Partido Liberación Nacional. Desde sus comienzos, este movimiento sindical católico había establecido vínculos de colaboración y asesoramiento con los sectores intelectuales y políticas del CEPN. Cabe señalar que los sacerdotes Benjamín Núñez y Santiago Núñez se pliegan posteriormente en forma decidida a las fuerzas triunfantes del '48 y se convierten en activos promotores del sindicalismo y cooperativismo bajo los intereses políticos y económicos de las fuerzas burguesas emergentes.

3. El Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y las Cooperativas

En ausencia de una burguesía industrial, surge desde las filas de la pequeña burguesía y sectores medios un cuestionamiento a ese sistema de dominación oligárquico dependiente. Este planteamiento crítico se plasma a través de ciertos círculos intelectuales, profesionales y estudiantiles agrupados en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales³ que desde su fundación se configura en esa posición cuestionadora. La crítica de estos sectores sociales se sustenta en nombre del desarrollo de un capitalismo moderno y nacional, con lo cual supuestamente se podrían

atender las aspiraciones de los sectores sociales más postergados. Estos planteamientos, embriones de una alternativa al reformismo oficial, cristalizan en 1945 en la fusión del CEPN con un núcleo de empresarios y jóvenes políticos de ideas modernizantes escindido del partido de la gran burguesía agroexportadora, que era un fuerte opositor al gobierno de Calderón Guardia. Esta fusión se expresa en la estructuración del Partido Socialdemócrata. En ausencia de una burguesía industrial en ascenso y definida, se puede decir que los intereses de estos grupos conllevan a que sus planteamientos políticos y económicos se expresen en términos de intereses tendientes al desarrollo industrial. Será tarea del Centro, según lo manifiestan sus miembros más preclaros, abocarse al análisis de las distintas áreas de la realidad nacional para proponer soluciones que estuvieran más de acuerdo con los intereses generales de la nación. Según uno de sus más connotados fundadores, toda esa actividad debía llegar a sentar las bases de un futuro partido ideológico, de lucha política, que sobre un diagnóstico científico de la realidad nacional, impulsara acorde con los valores nacionales y democráticos el progreso de la nación (Cazanga, 1979: 176). En esa tesitura, podemos analizar sus principales planteamientos a través de uno de los más importantes exponentes intelectuales del Centro ⁴, Rodrigo Facio, quien en 1941, en resumidos términos, subraya los siguientes rasgos que implica la debilidad de la economía costarricense:

- Existencia de una economía nacional sustentada principalmente en una estructura agroexportadora subordinada en términos generales (directa o indirectamente) al capital extranjero, la que se configura básicamente en el monocultivo del café.

Debido a las especificidades de la vinculación externa de la estructura agroexportadora, de la expansión y funcionamiento interno en el agro, se ha inhibido un proceso de diversificación económica real.

- Directamente vinculado a lo anterior, la existencia de un Estado que tiende a expresar los intereses de los sectores cafetaleros dominantes en clara conjunción con el capital extranjero. Todo esto se traduce en un accionar estatal con el conjunto de la sociedad, de carácter errático, contradictorio, parcializado según los distintos intereses particulares y sin una definida vocación por orientar de manera racional el desarrollo del conjunto de la economía nacional. (Facio, 1975, a: 171-172).

En virtud de lo anterior, la resultante ha sido:

- trastornos y estancamiento del crecimiento económico sostenido y equilibrado lo que crea graves desequilibrios en la balanza de pagos y poco desarrollo del mercado interno que afecta mayormente a los sectores sociales más débiles;

- la debilidad de esta economía hace proclive a la nación a caer en una más estrecha subordinación a la conveniencia foránea, al mismo tiempo que recrudece los fenómenos de trastornos y desequilibrio social;
- lo anterior se traduce en desequilibrios sociales que socavan las bases de la democracia costarricense. La concentración de la propiedad, orientada al consumo interno.

Ante este complejo económico costarricense, propone un conjunto de medidas orientadas tanto desde una perspectiva interna y externa a corregirlo. Desde el punto de vista de una política económica interna señala:

“la finalidad. . . debe ser el aumento y la diversificación de la producción nacional, así se atenuaría la preeminencia del café y con ello nuestra dependencia del exterior y todos los otros perjuicios del monocultivo” (Facio, 1975).

A esto debía llegarse, de acuerdo con las condiciones objetivas del país y los caracteres minifundistas del régimen de propiedad territorial, individualismo psicológico, tradición política, etc., por medio del *“estímulo, la defensa y la organización de la pequeña propiedad”* (Facio, 1975, c: 173).

Respecto de esto último, se tenía muy en claro los efectos disociadores que sobre ésta tendría el avance del ca-

pitalismo en el campo, para lo cual se propone la promoción de la pequeña propiedad defendida, estimulada y fortalecida a través de las organizaciones cooperativas y la intervención de un Estado inspirado en postulados más acordes con los nuevos tiempos. Este nuevo Estado que preconiza lo denomina liberal constructivo y:

“no atenta contra la propiedad privada; por el contrario busca, organizándola, hacerla más segura para el individuo y más útil para la comunidad” (Facio, 1975, d: 175).

Señalaba, asimismo, este autor que:

“sería utópico plantear en Costa Rica la socialización o nacionalización de la tierra; todas sus características íntimas desautorizan tal pretensión, y así lo han reconocido hasta los marxistas de casa” (Facio, 1975, e: 173).

Este Estado, según Facio, tiende más bien, a garantizar la libertad económica, mediante su intervención a través de un sistema de preventivos y limitaciones orientado para tal efecto.

Todo lo anterior nos permite visualizar los límites reformistas en los cuales se movía el ideario centrista, en el cual se planteaba la modernización del Estado junto a la defensa de la pequeña propiedad. Estos límites reformistas se expresaban en esos intereses

pequeñoburgueses por lograr un desarrollo del capitalismo en términos más armoniosos y de carácter policlasista⁵, donde no se cuestionaba la raíz de esa sociedad clasista y dependiente, y la vigencia de relaciones de producción clasicistas.

Es en el marco de estos planteamientos modernizantes en que se inscribe la importancia de las cooperativas para los centristas. Se debe hacer notar que ya en 1941 Facio específicamente proponía:

"Formación de cooperativas de crédito, producción, compras y ventas, y distribución por pequeños propietarios, organización de cooperativas de consumo en ciudades y pueblos, federaciones cooperativas, acuerdos regionales entre cooperativas y consumidores" (Facio, 1975, f: 177).

Particularmente en la producción cafetalera proponía, buscando: "democratizar las condiciones sociales del negocio, formación de cooperativas de pequeños cafetaleros para transformar y exportar su café" (Facio, 1975, g: 179).

Antes de 1942 existían en el país únicamente cuatro cooperativas en funcionamiento; posteriormente, en el transcurso de ese año, el CEPN participa o colabora en la formación de seis cooperativas y otras organizaciones con principios afines (Facio, 1943, a: 30). Además tratan de impulsar una serie de

proyectos de ley al respecto. Fundamentalmente, el CEPN apuntaba a mejorar las condiciones de compra de medios de vida y, por lo general, si bien intentaban organizar a las diversas clases sociales, sus labores tienden a circunscribirse a sectores de pequeña burguesía, sectores medios urbanos y en menor medida a sectores de proletariado⁶. En forma simultánea y entre los distintos temas y planteamientos críticos⁷ que sobre la realidad nacional y las acciones del gobierno el Centro hacía, esta agrupación también despliega, aprovechando los conflictos políticos coyunturales internos, desde su órgano de difusión (*Revista Surco*) y desde las columnas del *Diario de Costa Rica*, una amplia campaña para hacer pasar a manos de cooperativas, integradas por costarricenses, las propiedades incluidas en las listas negras por razones de la guerra, medida que amenazaba el empleo de importantes sectores de trabajadores y en forma indirecta a otros sectores sociales.

A la luz de los primeros planteamientos ya señalados por Rodrigo Facio y ante el peligro, según los centristas, de que el gran capital nacional y extranjero intentase apropiarse de las propiedades de empresas y firmas comerciales comprometidas con el nazismo, difunden una serie de artículos en el *Diario de Costa Rica*, donde en forma pormenorizada justifican las bondades y repercusiones benéficas que traería traspasar esas propiedades a las futuras cooperativas, desde el punto de vista político, económico y social. La campa-

ña va a obtener de cierto modo el impulso desde las mismas filas del gobierno calderonista, que en mayo de 1942 promovía, en el Capítulo de Garantías Sociales, el reconocimiento estatal de las cooperativas aunado a la sensibilización popular por dicho proyecto de reforma social. Tal orientación le da a este grupo herramientas políticas para la agitación del problema, que desde un punto de vista táctico les servía como una bandera de presentación y propaganda ante la opinión pública de la época (**Diario de Costa Rica**, 1942).

Proponen, argumentando sobre la base de la propia política presidencial de las garantías sociales y de las medidas de control económico y financiero de la Confederación Interamericana acordadas a raíz de la guerra, en Washington, una Ley General de Cooperativas para encauzar jurídicamente tales organizaciones y la creación en el Banco Nacional de Costa Rica de un Departamento de Cooperativas, que asumiría la dirección comercial y administrativa de las nuevas asociaciones durante el período de necesaria consolidación de éstas. Frente a las críticas sobre la viabilidad de estas cooperativas, que llaman de producción, justifican su factibilidad haciendo notar que se trataba de negocios en marcha con capital e instrumental técnico suficiente, clientela formada, larga práctica comercial y administrativa, nombre respetado, amplio crédito, agencias en el exterior, etc. (**Diario de Costa Rica**, 1942, b: 12).

Un intento en este sentido provino

del Comité del Taller Gráfico de la Casa Lehmann, en conjunto con la Federación Gráfica Costarricense. Tales agrupaciones se hacen eco de esa campaña de agitación y acogerán el mencionado plan (**Diario de Costa Rica**, 1942, c: 20). Así lo manifestaban por el mes de setiembre de 1942, cuando puntualizaban su decisión para presentar a la "Junta de Custodia de la Propiedad Enemiga" un plan de cooperativización de la Casa Lehmann, lo cual solicitaban al presidente Calderón Guardia, basados en la argumentación antes expuesta del Centro y planteando su apoyo a estas ideas. Con tal medida se apuntaba, según estos trabajadores, a solucionar en forma pacífica y democrática los graves problemas económicos y sociales de los sectores más postergados de la población; y que además estaban de acuerdo con los intereses generales del país en ese momento de guerra.

Es indudable que todos estos intentos entusiastas de expropiación de la propiedad privada resultaban todavía bastante radicales para ser acogidos por la clase dominante en su conjunto y el gobierno. Esto a pesar de registrarse el sesgo de la intervención de la propiedad de los sectores comprometidos con el nazismo. Tal acción, a través de las cooperativas organizadas sobre la base de la cooperativización de los medios de producción, habría significado el cuestionamiento de las bases del poder de la clase dominante, que reside precisamente en la propiedad privada de los medios de producción.

Esta situación confluye, además, con la falta de interés que demuestran los sindicatos y la dirección del Partido Comunista, dado su compromiso con el régimen y el énfasis que hacen en el desarrollo de organizaciones de movilización de la clase obrera. Rodrigo Facio señala que en esta campaña se encontraron con la indiferencia del gobierno, la oposición de los sectores ligados al gran capital, los testaferros de los patrones nazis y las dirigencias comunistas de los sindicatos (Facio, 1943).

Tal situación también reflejaba la poca importancia política que tenía el Centro todavía a esas alturas del período, importancia que comenzará a tener después de mayo con la movilización estudiantil a raíz del código electoral que el gobierno quería aprobar. Este episodio de intento de cooperativizar la Casa Lehmann es importante, por cuanto señala los términos en los cuales la clase dominante toleraba las cooperativas y bajo el marco institucional que ellos pudieran determinar. Así también, permitió apreciar la posición del Partido Comunista frente a las cooperativas. Además, los parámetros ideológicos y políticos dentro de los cuales se moverán los miembros del CEPN y su promoción de las cooperativas.

Esto queda demostrado en un artículo del miércoles 23 de setiembre, posterior al de los trabajadores tipográficos. Junto a manifestar su apoyo y simpatía a dicha petición, manifiestan:

"El Centro nunca planteó mien-

tras las circunstancias fueron normales, ningún plan para la organización de cooperativas de producción de obreros industriales. . . No lo podía hacer sabiendo como sabía que la organización de tales cooperativas tropieza, entre otras, con estas graves dificultades: falta de capitales, falta de créditos, falta de clientela, falta de experiencia comercial y sabiendo como sabía, que esas dificultades han impedido, salvo en unas cuantas excepciones, el establecimiento de tal clase de sociedades de trabajo. Pero cuando las circunstancias extraordinarias de guerra presentan la oportunidad, tal vez única, de poder adquirir con enormes facilidades, empresas industriales bien acondicionadas, de situación financiera magnífica, de antigua y bien fundada reputación, con clientela hecha y larga experiencia mercantil, no dudó (el Centro) ni un momento en lanzar la idea de que tales empresas fuesen adquiridas por cooperativas formadas por sus propios obreros y empleados" (Diario de Costa Rica, 1942, d: 23).

Podemos apreciar que si bien el Centro apoya las cooperativas de producción de los obreros industriales, lo hace en virtud de las circunstancias concretas que existen en el momento de la guerra. Para el CEPN resultan viables y las promueve, sólo aquellas cooperativas que puedan funcionar en el sistema capitalista y que no signifiquen un cuestionamiento radical de las bases del po-

der constituido (la propiedad privada) de una clase dominante que al mismo tiempo es dependiente. Esto en virtud de que esa argumentación "realista" que señala el porqué de las dificultades de los obreros industriales para cooperativizarse en "tiempos normales" del funcionamiento de la economía capitalista, sobre la base de la propiedad colectiva de los medios de producción, no hace más que reflejar esos límites estructurales que fija esa sociedad capitalista dependiente para el desarrollo de las cooperativas. Ahora bien, bajo condiciones muy específicas de las modalidades del funcionamiento del sistema capitalista dependiente, y de la dominación de clase, las cooperativas de producción pueden resultar aceptables.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que estas cooperativas de producción permiten el desarrollo de formas más avanzadas de producción, además que coadyuvan al desarrollo de la conciencia de los grupos involucrados en dicho proceso.

Finalmente, estos intentos no prosperaron. Sin embargo, este plan de cooperativización de la propiedad enemiga fue bien recibido por los productores de caña y café de Grecia (setiembre de 1942), quienes integraron sus comités pro cooperativización del beneficio e ingenio de la Hacienda Victoria, la que había sido expropiada por el gobierno a sus dueños alemanes y entregados al Banco Nacional de Costa Rica (firma Niehaus). La agitación de parte del Centro fue constante e intensa y dio

oportunidad para hacer una amplia discusión sobre cooperativas en esas zonas (Facio, 1943, c: 31).

En el Nº 29 de la **Revista Surco** de 1942, el Centro justificaba así esta movilización:

"Ante la subordinación en que están los pequeños y medianos agricultores frente a los grandes propietarios dueños de los ingenios, quienes, por esa razón, ejercen un monopolio efectivo de hecho, cosa que ocurre con la casa Niehaus; no parece justo ni lógico que las cosas ocurran así, máxime si se repara que el negocio azucarero se ha levantado en Costa Rica a la sombra de la fuerte protección aduanal con que cuenta desde 1910. . . Es decir, la industria (azucarera) se sostiene en dos columnas populares: en la agricultura cañera sostenida por pequeños y medianos propietarios y en los consumidores del azúcar nacional. No se explica bien por qué sus beneficios en vez de repartirse equitativamente, vayan a acrecentar en su mayor parte el capital de los grandes industriales. . . El Centro ha creído siempre que la solución de tan grave problema se halla en la organización cooperativa de los productores, con el fin de tratar en un plano de igualdad con los ingenios y con el fin de llegar, cuando fuere posible al establecimiento o adquisición de uno o varios ingenios, todo ello dentro del propósito de que se dis-

tribuyan más equitativamente los beneficios de la industria, de terminar con la especulación del azúcar y de garantizarles un nivel de vida más elevado e independiente a los agricultores de la caña.” (CEPN, 1942, a: 29).

Esta problemática señalada para la caña, es casi similar o más grave, según el Centro, a la que acontece con la estructura productiva del café, donde se ejerce un mayor control estatal y el BNCR ya administraba algunos beneficios para liberalizar la acción de los beneficios particulares.

El 10 de octubre de 1942, los comités pro cooperativización se dirigían al Presidente de la República haciéndole saber su apoyo a la ley de expropiación de los elementos incluidos en las listas negras y la simpatía que sentían por la campaña desarrollada por el CEPN para cooperativizar la propiedad enemiga. También expresaban el convencimiento de lo adecuado de la cooperativización del Ingenio Niehaus, como, asimismo, de la necesidad de darle al negocio azucarero un carácter cooperativo en vez del monopolista que ostentaba. Esto, para beneficio local y nacional. Le solicitaban, además, el envío al Congreso de una Ley General de Cooperativas. Además de la iniciativa para poner bajo la custodia y la administración del Banco Nacional de Costa Rica las propiedades como el ingenio de la firma Niehaus en Grecia, que eran determinantes de una serie de problemas sociales y económicos, de importancia

local y nacional. Sugerían, finalmente, la idea de que el Banco podría encargarse de la posibilidad de hacer pasar el ingenio, previos estudios pertinentes, a mano de una cooperativa de producción industrial integrada por todos los cañeros de la zona (CEPN, 1942, b: 30).

Finalmente, en octubre de 1943 se fundará la Cooperativa Victoria R.L.⁸. Esta fue controlada y administrada por el BNCR entre 1943-1951. Desde el principio se estipuló que dicha institución ejerciera esas funciones hasta tanto la cooperativa no hubiese cubierto el 65 % del valor total de la compra.

Visto desde una perspectiva global, se podría preguntar ¿por qué ahora sí la campaña preconizada por el Centro se concretiza en una respuesta afirmativa del gobierno? A manera de explicación se puede decir que los actores sociales ya no son trabajadores asalariados, sino pequeños y medianos propietarios que configuran un sector de burguesía agraria media y pequeña, que económica y socialmente tienen más fuerza de presión frente a la amenaza de no tener dónde vender su producto⁹, en comparación con la que puede ejercer una agrupación de obreros. Por otra parte, esta cooperativa no se constituye sobre la cooperativización de la tierra, que es el principal medio de producción de estos sectores y que los define socialmente, sino que sus objetivos básicos quedan referidos a los procesos de industrialización y comercialización del café y la caña. En torno a estas fases productivas no se presentaban contradicciones tan inacep-

tables, dado el hecho de haber una tradición intervencionista estatal en el manejo de beneficios, y porque además, tales actividades se desarrollarían dentro de los cánones de acumulación capitalista. Las cooperativas de esta índole, además, eran más fáciles de formar, por cuanto partían de una base social y productiva ya constituida, de medianos productores con recursos, conocimientos y relaciones comerciales propias o de otras personas a su servicio. Además, se daban las condiciones de democratización, aunque fuera en términos políticos en el agro, para permitir a esta pequeña y mediana burguesía la iniciativa para presionar por la cooperativa y llegar a asumir eventualmente su gestión ¹⁰.

De acuerdo con los fines y móviles del CEPN, esta cooperativa recibirá gran atención de esta agrupación, que veía en ella una experiencia modelo de defensa de la pequeña propiedad rural y como proyecto demostrativo en el futuro.

Resulta interesante mencionar la importancia que revestía esta movilización por la cooperativización que se refleja en los planteamientos más sistemáticos acerca de las cooperativas difundidas en la **Revista Surco** de enero de 1943, dedicada por entero a la discusión del tema. Según Rodrigo Facio las ventajas económicas y sociales de este tipo de organizaciones son las siguientes:

a. *Eliminación del intermediario.* En el funcionamiento del proceso económico entre las personas que producen cosas y servicios y los que consumen o

hacen uso de ellos se ubican una serie de intermediarios con posiciones privilegiadas, que se hacen retribuir en forma exagerada sus servicios, resultando expoliativos e innecesarios. Organizados en cooperativas, productores y consumidores se pondrán en contacto directo, eliminando el intermediario y distribuyéndose equitativamente el producto del negocio conjunto de acuerdo con el ejercicio que hagan de la función social (Facio, 1943, d: 19/20).

Como podemos apreciar en esta explicación, se toma como un dato la esfera de la producción, como si los distintos sectores sociales, obreros empresarios capitalistas, medianos productores agrícolas, pequeños campesinos afeerrados a la pequeña propiedad, etc., formaran un conjunto homogéneo definido por la misma contradicción frente al intermediario, y donde ésta asumiera el mismo carácter para todos ellos. En este sentido podemos preguntarnos si la funcionalidad de las cooperativas tendría el mismo carácter para el campesino y para el sector de burguesía media agrícola vinculados en una misma cooperativa, como tendía a ocurrir en la Cooperativa Victoria. Por ahora podemos decir que indudablemente este planteamiento resultaba coherente con las aspiraciones del Centro, en el sentido de modernizar las pautas de desarrollo capitalista, sin transformar estructuralmente la matriz de relaciones de producción sustentadas sobre la propiedad de los medios de producción salvo en esta coyuntura de la intervención de la propiedad enemiga.

Otras ventajas eran, además de la anterior:

b. *Alza del nivel de vida de los socios.* La ganancia que antes se apropiaba el intermediario, pasa a las cooperativas y de ésta a los socios.

c. *Ahorro individual.* Elevándose el nivel de vida del socio, será un hecho el ahorro para éste en las cooperativas. Este será determinado por el abaratamiento de la vida y por el dividendo anual.

d. *Formación de fondos sociales.* La cooperativa fuerza al ahorro social, parte importante de las ganancias netas del año va a engrosar fondos de solidaridad y fomento pertenecientes al conjunto de los socios.

e. *Solidaridad y educación.* El ingreso a la cooperativa denota sentimientos de solidaridad y bases de educación importantísimos, los que con el ejercicio cooperativo se irán enriqueciendo cada vez más.

A Rodrigo Facio le interesa caracterizar las cooperativas a la luz de:

“sus ideales de transformación social, de planteamiento como ideología reformista del régimen actual”.

Según este autor, a través de las cooperativas (y las ventajas ya anotadas) se puede conseguir:

“el arreglo pacífico y definitivo de

la cuestión social” (por esto último se entendía la lucha entre obreros y patrones) (Facio, 1943, e: 24-28).

Tal solución se podía alcanzar a través, según lo señalaba en ese momento, de un retorno parcial de la propiedad de los medios de producción al personal obrero, además que vendría a sentar sobre bases más modernas los principios liberales de la reglamentación automática de la producción. Referente a las tesis del comunismo, según como las entendían los centristas, de hacer pasar los medios de producción de manos del capitalista a manos del Estado para dirigir la producción, no ya por el estímulo del lucro o la ganancia individuales, sino por las necesidades reales de la sociedad, el autor ya mencionado señala que el ideal cooperativista es similar al ideal comunista:

“eliminación del lucro capitalista y la dirección de la economía por el interés de los consumidores” (sic). Pero mientras el comunismo propugna la revolución social, “el cooperativismo impulsa el método evolutivo de la formación de cooperativas que irían ensanchando su radio de acción hasta eliminar en forma total el sistema capitalista de dividendos sobre el capital para sustituirlo por el de dividendos sobre el uso de la función social”.

Además, sostiene que resulta “más orgánica la cooperación de los medios de producción y su gestión,

no por burócratas y funcionarios, sino por los propios consumidores organizados" (Facio, 1943).

Junto a esto, concluye nuestro autor, el cooperativismo es una tendencia claramente democrática, debido a que al mismo tiempo que busca la igualación de las rentas individuales por la abolición de la gestión capitalista sobre los medios de producción, garantiza la libertad política y civil, ya que impulsa tan sólo la organización libre y voluntaria de productores y consumidores.

Si bien Facio reconoce que el cooperativismo no es una panacea, sin embargo, plantea que el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, como grupo ideológico democrático que es, está preocupado por los intereses generales democráticos o populares de la nación y en este sentido impulsa el cooperativismo para la solución de algunos problemas nacionales.

Sin embargo, es fácil apreciar que se fijaban demasiadas ilusiones en las cooperativas para solucionar esos problemas en sus intentos (por superar las tesis comunistas, según ellos) de conciliar, dentro del mismo sistema capitalista, intereses de clase antagónicos, lo que llevaría a una evolución de dicho orden.

No obstante, en el transcurso del año 1943, Rodrigo Facio publica uno de sus trabajos más importantes, en el cual delinea, sobre la base de un nuevo análisis de la realidad costarricense, una

serie de medidas tendientes a lograr el desarrollo nacional. En cierta medida, significaba una superación de los enfoques anteriores. El tema de las cooperativas alcanza más organicidad y coherencia en el conjunto de una acción encaminada al desarrollo del país por los cauces de un capitalismo más moderno. Su Programa Costarricense de Rectificaciones Económicas, sobre la base de conceptos vertidos anteriormente en 1941 en el **Estudio sobre Economía Costarricense**, señala, en términos generales, que en virtud de:

a. Una realidad económica nacional caracterizada por la explotación imperialista junto a la ausencia de una burguesía interesada en diversificar sus inversiones fuera de la actividad cafetalera, configurando una economía desorganizada y carente de una dirección racional.

b. Una realidad social caracterizada por el predominio de las clases medias rurales y urbanas, una burguesía integrada por un reducido sector de capitalistas vinculados con actividades agrícola-industriales, financieras y de alto comercio; una pequeña clase proletaria integrada por ciertos sectores de la incipiente industria urbana. Esta situación condiciona el hecho de que el predominio de las clases medias, con una conciencia individualista (elemento que se constituye en valor nacional) obstaculiza el enfrentamiento abierto entre las clases (burguesía-proletariado) (Facio, 1975, h: 241).

Cabe hacer notar que para los centristas no era posible la lucha de clases abierta en el país. Para Rodrigo Facio, si bien puede distinguir una incipiente lucha de clases, ésta se da en conflictos muy localizados en las ciudades entre obreros y sus patrones. Agregaba seguidamente:

"pero en general las pugnas económico-sociales que han ido surgiendo y extendiéndose en el país en el curso de las dos últimas décadas, en la ciudad y en el campo, no asumen expresión ni tienen origen clasista, sino que se presentan más bien como luchas de grupos profesionales (importadores contra exportadores, industriales o agricultores protegidos contra comerciantes, etc.) o como reivindicaciones de ciertos intereses populares generales contra una situación oligárquica o exclusivista (consumidores contra un comercio abusivo, por ejemplo)" (Facio, 1975, i: 243).

Particular forma de observar los acontecimientos sociopolíticos durante esas dos últimas décadas, cómo explicar entonces las huelgas durante la década del treinta y, por último, la existencia del P.C. sin reconocer la lucha de clases. Indudablemente, tal enfoque resultaba coherente con este horizonte ideológico de los centristas que marcaba los límites burgueses de su crítica a la sociedad de la época, en el cual las cooperativas, como se discutirá más adelante, resultarán ser el medio más adecuado para solucionar los desajustes sociales dentro

de un criterio más bien de ordenamiento técnico racional que diera salida a las expectativas de las diferentes clases sociales.

c. Otro elemento importante del análisis es una realidad política signada por la carencia de partidos políticos de carácter ideológico permanente, capaces de impulsar programas serios y realistas que enfrentaran con probabilidad de solución los problemas económicos y sociales del país.

Frente a esta situación, el autor propone la organización de un partido ideológico permanente, que siendo capaz de movilizar amplias fuerzas sociales existentes en el país, luche por llevar a cabo transformaciones sociales y económicas, de manera evolutiva y de acción legal (Facio, 1975, j: 248).

El programa de dicho partido debía plantear reformas económicas profundas y concretas en tres zonas de actividad económica nacional:

1a. zona: *Actividades monopolizadas* (servicios nacionales y agricultura de exportación). Tratándose de los servicios nacionales, cabe la nacionalización y el control estatal en el caso de la agricultura de exportación. Estas medidas debían traducirse en mayores beneficios para la economía nacional y en su organización bajo criterios técnicos.

2a. zona: *Actividades semimonopolizadas* (elaboración industrial del café y la caña, comercio de granos, ciertas

ramas del comercio importador). Aquí cabe, por un lado, el control público directo (por medio de instituciones autónomas del Estado al estilo del BNCR) que en ciertos casos podría llegar incluso hasta la nacionalización. Por otro lado, el control indirecto por medio de las organizaciones cooperativas de los sectores que sufren el *semimonopolio*, además el establecimiento inmediato de una legislación especial adecuada al grado de fuerza económica de las diversas empresas. Un antecedente directo, eran los intentos de cooperativización del ingenio y beneficio de la firma Niehaus.

Desde nuestro punto de vista nos interesa resaltar aquí una sistematización más definida de las cooperativas en la esfera de la elaboración industrial del café en función de los fines generales perseguidos por el CEPN. En general, el papel de estas cooperativas sería el de ejercer un control indirecto y defender a sus miembros de aquellas empresas o negocios de carácter semimonopolista, cuya nacionalización no se ha considerado necesaria o conveniente. Facio sugiere la conveniencia de formar cooperativas de pequeños productores de café, caña de azúcar y granos por regiones geográficas para obtener una situación de fortaleza económica e igualdad de contratación con los propietarios de beneficios, ingenios y con los grandes comerciantes, respectivamente; cooperativas de crédito que probablemente serían las últimas etapas de perfeccionamiento social y técnico del Sistema de Juntas Rurales de Crédito del BNCR;

cooperativas de producción agrícola-industrial o mixta conforme ella vaya siendo posible, y siguiendo más o menos los lineamientos de la cooperativa "de producción agrícola industrial" de Grecia, la que se encontraba en vías de organización. Luego, según lo manifestaba, habrían de formarse ligas o federaciones cooperativas por regiones y finalmente llegarse a los acuerdos generales anuales entre todas esas cooperativas y las de consumo rural y urbano que se fueran organizando por parte de la demanda.

3a. zona: *Actividades sometidas al mercado libre* (producción agrícola basada en la pequeña propiedad y producción industrial basada en el pequeño capital). En este caso, se propone su autodefensa por medio de la organización cooperativa dirigida por el Estado y estimulada por instituciones autónomas del Estado, de créditos, consejo técnico, arrendamiento de máquinas, depósito de productos, transporte, colonización, inmigración, reparto de tierras, etc. (R. Facio, 1975, k: 244).

Con estas reformas se esperaba alcanzar:

1. Una mejor distribución de la renta nacional, controlando las empresas capitalistas privadas extranjeras y nacionales o con su sustitución por los institutos autónomos del Estado y las cooperativas;
2. la organización e impulso de la producción nacional;

3. establecer una legislación social más orgánica que alentara la producción;

4. educar al pueblo en la acción colectiva o cooperativa; y

5. obtener la adhesión creciente de las mayorías populares al régimen que se modificaría en su beneficio. Todo esto pondría al país a tono con las tendencias internacionales iniciando lo que podría llamarse un socialismo costarricense, lo que para Facio significaba el desarrollo del país (en términos capitalistas) sin haber caído ni:

"en la estatización autoritaria ni en ningún extremo de violencia social; ni habríamos desechado nuestra tradición política liberal, sino que por el contrario, le habríamos fortalecido las bases sociales a nuestro régimen democrático, ni le habríamos cerrado las puertas al capital extranjero, del que aún necesitamos tanto" (R. Facio, 1975, I: 245).

Se puede destacar que el programa presentado por Rodrigo Facio estaba claramente orientado a establecer o impulsar una alianza de sectores burgueses emergentes con los sectores oligárquicos agroexportadores. En ningún caso se planteaba una contradicción fundamental para desplazar a éstos, sino que más bien se propugnaba el perfeccionamiento del dominio de la burguesía como clase en su conjunto.

En términos generales, este programa apuntaba a asegurar el desarrollo del capitalismo sobre la base de la modernización de la gestión estatal que estableciera ciertas regulaciones y definiera un papel más activo en el funcionamiento de esta estructura capitalista dependiente.

Particularmente en el agro, tras esas medidas se estaba preconizando el desarrollo capitalista en términos más definidos y acentuados, visto éste como un proceso de modernización sin llegar a plantear una reforma agraria. Este proceso de modernización debía llegar a expresarse en una acción ordenadora estatal tendiente a crear las condiciones más favorables para la acumulación de capital de la burguesía, especialmente promoviendo a los sectores de mediana burguesía al lado de los sectores burgueses oligárquicos tradicionales. También se expresaría en un proceso de utilización intensiva y extensiva de la tierra cultivable. Este proceso de modernización capitalista debía realizarse asegurando la no descomposición (en la medida de lo posible) de la economía campesina, esperando vincular a éstos en forma más orgánica a la economía nacional, como productores agrícolas orientados especialmente al consumo interno.

Señala M. Rojas, que en muchos sentidos este programa constituye una anticipación de lo que más tarde pondrían los centristas desde los partidos Socialdemócrata y Liberación Nacional (M. Rojas, 1980, 105). Además,

que dentro de la dinámica reformista de la época, pretendía ser una alternativa a la política gubernamental. Se puede decir que a partir de 1948, estos lineamientos en gran medida terminarán por imponerse como proyecto político económico del bloque dominante.

Este programa no difería mucho del adoptado por la coalición gobiernista, confeccionado básicamente sobre un programa del P.C., cosa así reconocida por los centristas. Pero estos últimos no esperaban que tal programa llegara a cumplirse dado el desprestigio del Partido Republicano Nacional en el ejercicio del gobierno y porque la trayectoria política del P.C. (Partido Vanguardia Popular) no garantizaba la realización del proceso dentro de un clima de libertad y democracia.

Sin embargo, las diferencias entre el Partido Comunista y el CEPN en cuanto a las metas últimas eran manifiestas. Como se ha visto a lo largo de esta exposición, la discusión acerca de la promoción de las cooperativas resultará crucial, porque, en gran medida, a través de ella se concretarán las posiciones ideológicas y políticas de los centristas. Con esta discusión llegarán a definir claramente su posición frente al Partido Comunista acerca de la concepción que manejaban del cambio social.

Es así que, en octubre de 1942, refiriéndose a los problemas de Costa Rica y su manera de confrontarse a los comunistas, los centristas señalaban:

“... en un país eminentemente agrícola como el nuestro, cuya tierra laborable permanece en cuatro quintas partes sin cultivarse, la miseria y la inferioridad social de la mayoría de la población no puede achacarse a la culminación de su régimen capitalista”.

Y agregaban que, sin negar la existencia de una clase que usufructúa desproporcionadamente la renta nacional y que mantiene sistemas expoliativos de trabajo:

“... lo cierto es que sus privilegios no son el resultado ineludible de un capitalismo desarrollado que esté absorbiendo la riqueza del país y expoliando a las mayorías sociales, sino el resultado de esa falta de ordenamiento que mantiene inexploradas grandes fuentes de riqueza e irredentas extensas secciones del pueblo costarricense” (CEPN, 1942, c: 28).

Frente a esto, se propone, como hemos visto, una política económica social bien coordinada que podría solucionar la situación y la mayor parte de los problemas de miseria e injusticia social sin alterar las tradicionales normas de convivencia costarricense. Esto los diferenciaría de los comunistas, según sostienen ellos, en la medida que los comunistas creen en la revolución social como única fórmula de mejoramiento. En este sentido, ahí mismo manifestaban que éstos están:

“... hipnotizados por movimientos políticos europeos que un supercapitalismo anárquico y exacerbado justifican, estiman que para la pequeña Costa Rica, de tierra laborable sin cultivar, con sus problemas de escasez y no de superproducción, es también posible un movimiento de preparación radical para destruir el actual régimen social e instaurar uno nuevo sobre sus ruinas. . . ; . . . aunque pregonan su fe en la democracia y en los métodos evolutivos de mejoramiento, tienen puestas todas sus energías y sus esperanzas en la revolución social y trabajan tesoneramente por preparar los instrumentos y el ambiente necesario para realizarla” (CEPN, 1942, d: 28).

Esta sería la explicación de fondo, según lo planteaba el Centro, de la diferente posición del P.C. y ellos frente al movimiento cooperativo. Debemos dejar establecido en una perspectiva correcta que no es posible hablar en abstracto de un movimiento cooperativo tal como lo entendían los centristas, como si éste fuera algo homogéneo donde confluyen intereses comunes; es evidente que tras esas posiciones distintas frente a las cooperativas hay concepciones muy diversas acerca del orden social vigente y la comprensión del cambio social. Uno de los problemas básicos de la confrontación política con el P.C. lo será la comprensión de las clases y la lucha de clases, que los centristas, como vimos, niegan y más bien preconizan su antíte-

sis, la cooperación de clases. Según los centristas, las pugnas económico-sociales en el país hasta ese momento no tienen un carácter clasista y su solución será el producto de un reordenamiento sobre criterios más racionales y más acordes con una sociedad moderna. En este sentido, para ellos, la promoción del cooperativismo aparece como:

“uno de los medios de remediar la angustiada situación financiera y moral de ciertas clases de trabajadores. . . El cooperativismo es instrumento de paz porque no impulsa la lucha de clases, sino que explotando el espíritu de solidaridad, hace que el pueblo se ayude a sí mismo; levanta la dignidad del individuo porque le asigna un papel dirigente en la producción, en el orden económico elimina los intermediarios, suprime los privilegios y crea la propiedad común, contribuyendo a la emancipación económica de ciertas categorías de personas” (CEPN, 1942, e: 28).

En términos generales, recapitulando, las cooperativas estarían llamadas a actuar socialmente, en el contexto del preconizado desarrollo capitalista, como una instancia de acumulación para promover nuevos sectores emergentes de burguesía (burguesía media agraria y con intereses industriales), al mismo tiempo que configuraba un nuevo ámbito para activar y profundizar más la hegemonía de la clase dominante sobre las clases dominadas o subalternas. Las cooperativas, en los términos aquí pro-

puestos, tendían a organizar la acción de los distintos grupos sociales involucrados (particularmente en el caso de las clases subalternas) hacia la solución de sus contradicciones secundarias que mantenían respecto de su posición en la estructura económico-social, lo cual les permitiría una mejor inserción en el funcionamiento de ese capitalismo dependiente. Estas cooperativas no se orientaban a lograr o promover la comprensión de las contradicciones fundamentales de estos sectores. Es decir, la comprensión de las relaciones sociales básicas en función de la posición objetiva respecto de los medios de producción, además de la creación de las condiciones objetivas y subjetivas para transformar esas relaciones sociales.

Retomando la actitud del Centro frente a los comunistas, diremos que fundamentalmente ésta se define en torno a rasgos anticomunistas. Como lo señalan algunos autores, este rasgo puede ser atribuido en parte al origen de clase de la mayoría de ellos (burgués y pequeñoburgués), como a ambiciones políticas personales. Estas ambiciones políticas se verán encuadradas en la predisposición de estos sectores a aliarse a los ámbitos hegemónicos norteamericanos. Además de acuerdo con las circunstancias de la época, para estos miembros del CEPN, formados en una sociedad liberal y cristiana, el marxismo se les presenta en la situación de la Unión Soviética, lo que les resulta poco atractivo a la luz de su entorno cultural. Se agrega a esto el eventual desconocimiento del marxismo en sus fuentes

originarias, salvo en las posiciones sustentadas por los comunistas costarricenses (Cazanga, 1979).

4. El Partido Comunista y las cooperativas

El P.C. consigue estructurarse en la década del treinta y mantiene una posición hegemónica en el movimiento obrero hasta mediados de los años cuarenta y, transformándose en la principal fuerza no burguesa del período, expresa los intereses y la defensa de los sectores populares más deteriorados económicamente por la crisis y la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

Los postulados básicos del partido, en el período, de acuerdo con las circunstancias internacionales y líneas políticas generales del movimiento comunista internacional (frente popular ante el fascismo), son la lucha por el mantenimiento y la ampliación de la democracia; estos postulados se expresan en un programa, en el cual se plantean las luchas por reformas sociales y económicas que fueran adecuadas para el proletariado y el campesinado pobre, como para los sectores de pequeña burguesía. Con este programa se esperaba echar las bases para acercar al Partido Comunista otros sectores políticos y sociales.

Manifiestan que dadas las condiciones históricas de atraso económico del país y la existencia de instituciones democráticas, que garantizan la existencia del P.C. y las luchas por conseguir

las reivindicaciones del pueblo costarricense, no resulta posible plantear la revolución comunista en términos integrales ni menos en forma violenta. Con base en la situación descrita, la acción del partido debe encaminarse a la defensa de las instituciones democráticas, lo que en las circunstancias históricas del momento resultaba lo más conveniente para los sectores populares del país (Rojas, 1980, c: 74).

En 1942, Manuel Mora, líder del P.C. señala que este partido no pretende hacer la revolución socialista en esos momentos, sino encontrar en términos realistas la manera de frenar la crisis económica que afecta al país, y con este fin hacía un llamado a la unidad nacional. Teniendo en mente la campaña de cooperativización impulsada por el Centro, decía:

“Si pretendiéramos como otros ingenuamente lo están haciendo, transformar mediante un plan de emergencia las bases de nuestra organización económica y social (las relaciones de producción clasista) o cuando menos injertar en un mecanismo de tipo semicapitalista como el nuestro, instituciones correspondientes a un régimen más avanzado (cooperativas de producción) estaríamos haciendo charlatanismo y nunca una labor efectiva que reclaman los intereses del pueblo dentro de las circunstancias actuales” (Mora, 1980, a: 163).

Esta posición crítica del P.C. fren-

te a la cooperativización se concretiza en las declaraciones del dirigente sindical R. Guzmán, quien manifiesta su opinión acerca de la campaña orientada hacia la práctica del cooperativismo en el movimiento obrero impulsada por el CEPN, “dada la situación desesperada por la que pasa la clase obrera”. Señala que la situación de grave deterioro económico y social que afecta a la clase trabajadora costarricense a raíz de la crisis, estaba siendo objeto de la demanda de una solución utópica: las cooperativas, y, en este sentido, era urgente aclarar el verdadero contenido de la cooperativa con el fin de orientar el joven movimiento sindical hacia los cauces reales y correctos de la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida del sector asalariado de la ciudad y del campo (Guzmán, 1942).

Es así como planteaba:

“El cooperativismo como teoría y como práctica del movimiento obrero ha pasado desde hace mucho tiempo del campo de la experiencia al campo del fracaso y como consecuencia del abandono por parte de las direcciones sindicales de todo el mundo. La teoría enseña que es absurdo la existencia de un movimiento sindical orientado hacia el mejoramiento de una clase asalariada mediante el sacrificio de esas mismas clases, en esa ilógica orientación de ‘sacar del mismo cuero las correas’ están comprendidos los sistemas mutualismo y cooperativas dentro del movimiento obrero” (Guzmán, 1942).

Retomando algunas tesis de los clásicos del marxismo, apunta a que la práctica ha enseñado que las cooperativas no han sido ni pueden ser la solución posible para los problemas de la clase trabajadora en un régimen de producción capitalista y que las cooperativas deben ser estudiadas y planteadas en relación con el marco social en el cual se desarrollan. "El sistema cooperativista no puede ser aplicado (con éxito para la clase obrera) en un régimen en el cual la competencia y la anarquía de la producción sean sus rasgos característicos". Refiriéndose al hecho concreto de las cooperativas de consumo impulsadas por el Centro, en las cuales los fines son eliminar el intermediario, para que sus ganancias queden en la cooperativa, luego de comprar ésta con mejores precios y vender más barato al consumidor, señala dos obstáculos de orden estructural al éxito de esta forma de organización de los trabajadores:

"1º. En el régimen económico vigente deben las cooperativas de consumo competir con las grandes firmas comerciales con más potencial económico que monopoliza el comercio. En esta competencia debe hacerse frente al productor ofreciéndole a éste mejores precios que el comerciante (que tiene mayor resistencia económica) y frente al consumidor vendiéndole más barato. Porque sería absurdo eliminar el pequeño intermediario, que más que especular lo que hace es vivir, para que la cooperativa le

siga comprando a la gran firma comercial que vende al por mayor".

"2º. Un segundo factor negativo es el de la desorganización económica. La incertidumbre permanente en los precios del mercado, determinada por la ausencia de planificación en la producción, por los fenómenos de superproducción o menor producción en relación con las necesidades del consumo, coloca a las cooperativas en condiciones peligrosas que con más facilidad pueden ser vencidas por las casas comerciales capitalistas. . . Entonces ante la disyuntiva de hacer frente a la competencia y para sobreponerse a las frecuentes caídas de precios, tendría que ser elevada la capacidad económica de la cooperativa al mismo nivel, por lo menos, de las casas comerciales con las cuales compite".

Según Guzmán, aquí comenzarían los sacrificios para los trabajadores, lo que ha llevado al fracaso a las cooperativas y al movimiento sindical cuando éste se ha responsabilizado por las cooperativas. El sacrificio en las cooperativas de consumo se registraría sobre la base de las pérdidas que deben asumir los trabajadores, en las cooperativas de producción, contrayendo el propio salario. Terminaba diciendo.

"Siempre es el trabajador en cooperativa el que se sacrifica a la larga, en beneficio de la clase patronal, y que amparado a una cooperativa

que no sirve, adormece las demandas por mejores salarios" (Guzmán, 1942).

Desde un punto de vista analítico político esta visión crítica de las cooperativas resulta bastante compleja. En términos generales, expresa la poca confianza del P.C. en las cooperativas de trabajadores dentro de las leyes de funcionamiento de la economía capitalista.

Sin embargo, esta posición crítica tiene un doble carácter:

Primero, como ya vimos, el P.C. durante el período está enfrascado en una coalición con sectores burgueses con el fin de promover reformas sociales; hace énfasis en aquellas reformas que signifiquen un mejoramiento real de las condiciones de vida de los trabajadores y que impliquen también su movilización en torno a una clarificación ideológica y política por sus intereses de clase. Lo que nos lleva a establecer que la transformación revolucionaria de la sociedad seguía siendo el objetivo básico, aunque se planteara a largo plazo.

Segundo, otro elemento explicativo de tal posición es la misma línea adoptada por el P.C. de asumir prioritariamente las tareas de la democratización y defensa ante la crisis económica, en el marco internacional, del peligro fascista, lo que para ellos implicaba concitar la unión de las diversas clases sociales. Esto nos lleva a preguntarnos si no había aquí una inconsecuencia, dado el hecho de que las cooperativas bajo ciertas cir-

cunstancias podían jugar un papel "modernizador" y democratizador de la estructura económica y social (Kautsky, 1977: 137).

En este sentido señalaba Marx:

"Las cooperativas sólo tienen valor en cuanto son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses" (Marx, 1977: 10), con lo que quería resaltar el papel movilizador que podía desempeñar.

Por otra parte, teniendo en claro el hecho de que la cooperativa puede tener un carácter reformista o revolucionario, según el estado y naturaleza que asume la lucha de clase en determinada sociedad, podía llegar a constituirse en una instancia que condujera a formas superiores de organización. En el caso de funcionar en los marcos de una sociedad capitalista, podía implicar la posibilidad de impulsar la negación de este régimen de producción, ya que sentaría las bases para configurar nuevas contradicciones, más fundamentales y con ello propiciar el paso a estados superiores de conciencia. En ese sentido, las tareas trazadas por el P.C. no debían ser separadas de la lucha por una mayor democratización apoyando a los sectores más progresistas de la burguesía nacional, aunque manteniendo su independencia política. Aparte de promover las condiciones para elevar el nivel de conciencia y de organización del proletariado, debía crear las condiciones para

atraerse al campesinado y a los sectores más pobres y diversos de la población para enfrentarse con más probabilidades de éxito con la burguesía (Rojas, 1980, d: 82). Frente a esta cuestión se puede afirmar hasta qué punto la cooperativa no significaba una consigna movilizadora, en las condiciones de los objetivos fijados por el mismo P.C., sobre todo en los sectores de pequeña burguesía (pequeños propietarios urbanos o rurales). Para el P.C. esto habría significado promover tales asociaciones junto a las otras medidas que impulsaban en el gobierno del Partido Republicano Nacional.

Particularmente en el campo, los sectores más empobrecidos del campesinado, que conforman grandes conjuntos de población resultaban más golpeados por la crisis económica agravada por el hecho de la poca efectividad que tenían las medidas sociales en esas áreas. En estas condiciones, el P.C. enfatizando una línea obrera (centros urbanos y zonas bananeras) no desarrollaba una política intensa de acercamiento a esos sectores (desarrollo de su organización) que por lo menos le permitiera promoverse y vincularse con sectores no obreros con el fin de no permitir su propio aislamiento político.

Para concluir, se puede afirmar que el P.C. comete un error de análisis al percibir la cooperativa sólo desde la perspectiva y orientación de los asalariados y no recoge este planteamiento cooperativo para los pequeños productores. Para éstos, por sus condiciones

productivas, la cooperativa sí resultaba más apropiada para movilizarlos y ofrecerles algunas reivindicaciones. Asimismo, con esta acción, el P.C. habría sentado las bases para la organización de estos sectores.

5. Los sectores oligárquicos agroexportadores y las políticas de reforma social, en particular las cooperativas

Conviene poner de relieve la posición de los sectores oligárquicos agroexportadores en torno a las políticas de reforma social y en particular frente a las cooperativas. Como ya se sabe, en este período en cuestión estos sectores oligárquicos, políticamente agrupados alrededor del Partido Demócrata, inicialmente apoyan el gobierno de Calderón Guardia. Sin embargo, muy pronto se comienzan a alejar de éste, preocupados y desconfiados por la ambigüedad de la política económica y social del gobierno, y además, por la supuesta creciente influencia de los comunistas dentro del régimen y de los trabajadores (Rojas, 1980, e: 100).

Se puede decir que si bien el conjunto de reformas sociales no amenazaban la existencia como clase social de estos sectores, les preocupaba como indicador de una tendencia del gobierno en materia social y al mismo tiempo que perjudicaba la acumulación de capital en una época de inestabilidad económica. En el caso particular de las cooperativas, éstas son toleradas por los sectores agroexportadores, en el contexto

de la crisis económica, sólo en la medida que no significaban un ataque a la propiedad privada de la clase dominante ni al control de sus ámbitos fundamentales de acumulación de capital. Como ya se vio, referente al episodio de los intentos de cooperativización de la Casa Lehmann por los obreros. R. Facio señalaba la oposición abierta desatada por ese sector social a tales intentos. Respecto de la formación de la Cooperativa Victoria, ya se vieron los condicionantes que propiciaron su constitución. Vale decir: antecedentes de intervención estatal en empresas agroindustriales en quiebra; control de la propiedad de ciertos sectores comprometidos con el nazismo; y la naturaleza de las fuerzas activistas de tal movimiento (pequeña y mediana burguesía). Conviene destacar el estrecho ligamen existente para esa época entre el capital alemán y la burguesía cafetalera. Con el desarrollo de esas medidas de excepción contra esos sectores comprometidos, dictadas por el gobierno de Calderón Guardia, bajo la presión norteamericana, se desatan fuertes tensiones entre el gobierno y la oligarquía. En la medida que tales decisiones atentaban contra el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada.

En general, se coincide en los diversos análisis, que los sectores oligárquicos adoptaron frente a los gobiernos del Partido Republicano Nacional una posición de defensa del status quo. Esto los lleva a constituirse en una de las principales fuerzas en la oposición. El desarrollo y dirección que toman las

contradicciones sociopolíticas para fines de los años 40, conlleva a que en aras de la defensa y promoción de sus intereses este sector oligárquico confluya en una alianza con la dirección y orientación políticas de las fuerzas burguesas emergentes. Como se verá estos últimos promoverán más bien readecuar la composición del bloque dominante y asegurar en él una posición que les permitiera abrirse un espacio político y económico con un proyecto alternativo del cafetalero, mediante una política estatal de fomento al desarrollo industrial y a la diversificación agrícola. Se reconoce que este proyecto de diversificación económica dependerá de la acumulación de capital generado por la actividad cafetalera. En esta medida, las políticas de cooperativización impulsadas con posterioridad, se tenderán a promover principalmente en aquellos ámbitos o espacios en que no se cuestiona en forma radical la posición de esta oligarquía agroexportadora.

6. La institucionalización de las cooperativas en los años cuarenta

Como ya hemos visto, en el marco de la dinámica sociopolítica, alrededor de la insistencia en la mediación por parte del gobierno, entre los distintos grupos sociales, Calderón Guardia incluirá en el proyecto de garantías sociales un artículo sobre la promoción y apoyo estatal a las cooperativas, lo que finalmente se expresa en la promulgación de la primera legislación sobre cooperativas en 1943, que será incluida en el Código de Trabajo. Este reconoci-

miento legal por parte del Estado, fuera de las convicciones sociopolíticas prevalientes en algunos sectores en el gobierno, no podía ser ajeno a la movilización en torno a las cooperativas y su legislación impulsada por los centristas.

Durante los primeros meses de 1943, el gobierno en forma independiente designa algunos funcionarios para que observaran el funcionamiento de las cooperativas en México. Por este tiempo, Oscar Barahona S., encargado de la comisión redactora del Código de Trabajo, prepara un proyecto de ley sobre cooperativas, el que debía ser incluido en el mencionado código. Resulta sintomático que para tal confección incluso se acercara a los centristas para conocer el proyecto propuesto por éstos en 1942 (CEPN, 1943, f: 17). Casi en forma paralela, el BNCR realizaba los estudios pertinentes para llegar a determinar las posibilidades para establecer una cooperativa en la firma Niehaus. Indudablemente la discusión sobre el cooperativismo debía tener algún efecto en ciertos círculos del gobierno más "desarrollistas", ya sea por conveniencias políticas frente a la influencia de los comunistas, que presionaban por el Código de Trabajo, por cierto acuerdo con los principios ideológicos sustentados por el Centro y, además, dar una respuesta favorable con el fin táctico de debilitar la campaña iniciada por el Centro. Según Barahona, la ley de cooperativas venía a plantear en términos más amplios (hacia otros sectores sociales) las reformas sociales, que por lo general hacían énfasis en las relaciones

salariales, con el fin de legitimar mejor las garantías sociales. Según lo señala este mismo político, se presionó por quitar el capítulo de cooperativas bajo pretextos de orden técnico-jurídico; pero finalmente se incluyó bajo su responsabilidad (Núñez, 1961, b: 57).

La primera legislación sobre cooperativas adolecía en términos generales de los siguientes defectos: generalidad, escasa discriminación en las particularidades de las distintas formas de cooperativas, no se establecía contenido económico a la asistencia técnica y económica para el fomento de las cooperativas, contenía algunas disposiciones contrarias a algunos principios del cooperativismo.

Una explicación de esto se debe buscar en los elementos ya reseñados en la exposición, en lo que respecta a las posiciones del gobierno en relación con las cooperativas, la cual pasaba más por una visión más "contemplativa" que activa¹¹.

La Cooperativa Agrícola Industrial Victoria fue la primera que se inscribió de acuerdo con la nueva legislación; desde el punto de vista de los estatutos de ésta, el BNCR, que había aportado todo el capital, se reservaba en términos transitorios la dirección y control de la cooperativa. En el fondo, el Estado se reservaba el control inicial de tal organización. Podemos vislumbrar en estas condiciones, el porqué de la aceptación y formación de la Cooperativa Victoria por parte del Estado.

Con la promulgación de la ley de cooperativas cobró mayor fuerza la formación de éstas; entre 1943 y 1945 se inscribieron 20 cooperativas, de las cuales 15 eran de consumo; de éstas sólo una sobrevivió. Esto no resultaba extraño, dadas las condiciones anotadas de la ley, los graves errores técnicos y humanos para afrontar este tipo de cooperativas¹².

También la Confederación Costarricense de Trabajadores "Rerum Novarum" intentó sin éxito la formación de cooperativas. Según Núñez, también se registraron graves irregularidades cuando algunos empresarios intentaron instrumentalizar las cooperativas como sociedades comerciales de lucro en el fondo, para gozar de los privilegios que la ley les concedía a las cooperativas.

Durante la segunda fase gubernamental de la coalición del Partido Republicano Nacional y el Partido Comunista, con Teodoro Picado en el gobierno, éste intentó establecer cierta base financiera más orgánicamente constituida, para promover la organización de cooperativas. Es así como a través de una ley del 27 de julio de 1946 se destinó la suma de dos millones de colones para la organización de una sección de cooperativas en el Banco Nacional de Costa Rica. Se autorizó a este banco para conceder "préstamos a las cooperativas organizadas o que se organizaran cuando lo considere de conveniencia nacional, pero limitándose esta concesión a cooperativas agrícolas e industriales" (Núñez, 1961, c: 54). Todo esto

expresaba el control estrecho que se aseguraba el Estado para promover las cooperativas, sujeto al criterio tan genérico de la conveniencia nacional, lo que en otras palabras venía a significar, en las condiciones de las fuerzas sociales y políticas que lo controlan, favorecer la acumulación de capital y la mejor integración de ciertos sectores sociales (especialmente rurales) en algunas áreas de la economía, en las cuales no implicara una contradicción determinante para la clase dominante; de ahí la preferencia de promover las cooperativas de tipo agrícola-industrial, sobre todo en puntos donde la burguesía no tuviera un interés directo, o como es el caso de la Cooperativa Victoria, donde la propiedad de las instalaciones estaba en manos del Estado por la situación de guerra. Por otra parte, recordemos que existía desde los años treinta una cierta "tradicción intervencionista del Estado" en la estructura productiva del café y del azúcar a resultas de los efectos socioeconómicos para los grupos involucrados, de la crisis. En estas condiciones, las cooperativas tienden a ser aceptables. Cabe hacer notar que posteriormente no se establecerá ninguna cooperativa similar a la Cooperativa Victoria, lo que puede ser explicado, aparte de la poca capacidad institucional y la falta de una adecuada movilización de los sectores sociales interesados, por el mejoramiento de las condiciones del mercado internacional, a partir de la posguerra, para los productos agrícolas de exportación, básicamente el café, lo que hace retornar a niveles más normales de acumulación de capital y las relaciones entre los dis-

tintos sectores participantes en la producción de dichos cultivos. Esto mismo refuerza momentáneamente la posición de los sectores oligárquicos cafetaleros.

El 6 de mayo de 1947 fue creada esa sección de cooperativas mediante una ley especial, con un capital disponible de cinco millones de colones. Sin embargo, en términos organizativos, su base es muy débil y casi toda la actividad de esta sección del Banco se limitó a dirigir y administrar la Cooperativa Victoria, de la cual, el Banco era dueño de casi todas las acciones. Posteriormente se transformará, en 1953, en Departamento de Cooperativas del Banco Nacional ¹³.

III. CONCLUSION

En general, se podría decir que en este período (de los años cuarenta) el cooperativismo no recibe un impulso sostenido por parte de los gobiernos reformistas del Partido Republicano Nacional. Vale decir que no formó parte orgánica del espectro de instrumentos económicos y políticos usados por las fuerzas gobiernistas para hacer frente al impasse que sufre esta estructura agro-exportadora dependiente, en este tiempo de crisis. Se puede afirmar que la política cooperativista no forma parte de la comprensión de estos sectores burgueses situados alrededor de Calderón Guardia y el Partido Republicano Nacional para lograr el desarrollo del capitalismo y fortalecimiento de la clase dominante en su conjunto.

Esta tendencia es reflejo de las limitaciones y contradicciones en que se mueve la gestión gubernamental y la naturaleza de su posición reformista que no logra articular una política global de superación de la estructura económica vigente que diera respuesta sobre todo a las expectativas de desarrollo capitalista mediante una diversificación económica a vastos sectores de burguesía media y pequeña burguesía, como asimismo a sectores campesinos y obreros. Estos últimos sectores se veían afectados al resultar mediatizadas las reformas sociales, lo que conduciría paulatinamente al debilitamiento del gobierno.

Sin entrar a analizar el proceso de agudización de la crisis política hacia 1948 entre las distintas fuerzas políticas burguesas, se puede afirmar que en gran parte esos elementos reseñados anteriormente van a condicionar el proceso de descomposición política creciente de la coalición gubernamental, que se va a expresar en una polarización entre las fuerzas burguesas en la oposición y la coalición de gobierno que concluye con los acontecimientos de la Guerra Civil de 1948.

En la oposición pasan a jugar un papel más importante aquellos sectores representados en el CEPN y Acción Demócrata, que en 1945, fusionados estructuran el Partido Socialdemócrata ¹⁴.

Sobre la base de las tesis expuestas por los principales exponentes del CEPN y de Acción Demócrata en este caso, que se expresaba sobre todo en las

posiciones sustentadas por su líder, José Figueres, configuran un programa con el cual se aseguraba el desarrollo del capitalismo basándose en la diversificación de la producción y el desarrollo de las fuerzas productivas, lo que debía asegurar un espacio en el bloque en el poder a nuevos grupos burgueses junto a la oligarquía cafetalera tradicional, al mismo tiempo que se estableciera sobre pautas más orgánicas y racionales de reproducción global de esa sociedad capitalista dependiente. Objetivamente, estas ideas creaban las condiciones para el desarrollo de una burguesía industrial de carácter urbano así como de nuevos grupos empresariales en el agro (Rojas, 1980, f: 113).

En los planteamientos del PSD es retomada la promoción de cooperativas bajo los siguientes términos:

“La defensa de la población campesina mediante la organización cooperativa de la agricultura y su ayuda técnica por instituciones autónomas. . . La defensa de los consumidores mediante su organización cooperativa y el incremento de la renta efectiva nacional” (PDS, 1945: 18).

Se ha planteado desde una perspectiva global de la clase dominante y por lo tenue de su fraccionamiento interno, que el PSD representa en esta fase de la crisis política un intento por transformarse en una instancia de reunificación de clase dominante (Cazanga, 1979, b: 179).

En este sentido, a los fundadores del PSD, como ya ha quedado expuesto, los orienta la necesidad de establecer en el conjunto de la clase dominante, en función de la modernización necesaria del funcionamiento de las leyes de este capitalismo dependiente, una instancia en la cual los conflictos intraclasses que se suscitan por lo mismo, sean re-frenados o institucionalizados, por esto los partidos caudillescos no son viables para tal efecto. Proponen que los problemas que afronta la clase deben ser definidos a partir de principios económicos y sociales doctrinarios, es decir, coherentes y razonados. De ahí entonces la importancia de un partido político estructurado y orgánico.

Por encima de las distintas fuerzas políticas y sus matices en que se tenderá a representar el conjunto de la burguesía, es importante establecer el significado y naturaleza del reacomodo de los distintos sectores de esta clase dominante a partir del 48, en referencia con la estructura del poder político, en la cual el Estado pasará a desempeñar un papel fundamental. Esto es importante, porque en este nuevo contexto se puede sentar la matriz explicativa en términos genéricos de la dinámica de la formación de cooperativas, especialmente las de caficultores, y la funcionalidad que asumirán en el país desde fines de la década de los cincuenta en el marco de las diversas gestiones gubernamentales burguesas en que se realizan.

Constituidos en fuerza dirigente y triunfante durante los acontecimientos

de la Guerra Civil, los sectores socialdemócratas, y especialmente con José Figueres a la cabeza de la Junta Fundadora de la Segunda República, estarán en excelente posición para superar la crisis

de poder, fortalecer y modernizar el aparato estatal y ahora desde él promover una alternativa para el surgimiento y consolidación de nuevos sectores burgueses que impulsen el ansiado proceso de diversificación económica.

NOTAS

1. Aunque no se puede hablar de que esto haya sido producto de una crisis orgánica en la hegemonía de la clase dominante. Pero en la medida que esa se debilitaba, la dominante, especialmente la fracción agroexportadora, busca primero recomponer fallidamente un régimen político estable en los inicios del gobierno de Calderón Guardia, lo que se expresó en el apoyo determinante que le prodigó en 1940. A fines de la década, en gran medida este sector oligárquico busca por otras vías la mantención de su poder.
2. Antes del período se había registrado un reducido número de cooperativas que habían llegado a funcionar, muy pequeñas, localizadas, por lo general, en algunos centros laborales como bancos, empresas tipográficas o algunas incipientes organizaciones de trabajadores. Estaban conformadas por trabajadores urbanos y dirigidas a la construcción de vivienda y al consumo. Estas primeras cooperativas surgen en forma aislada, a manera de reacción de algunos sectores para hacer frente al grave deterioro de sus salarios reales con motivo de los largos períodos de recesión y estancamiento. Estos primeros intentos prácticamente no tuvieron ninguna trascendencia en la vida nacional, lo cual se explica por la carencia del apoyo estatal que hubiera significado gozar de cierto espacio legal que le permitiera la existencia en una economía capitalista en crisis. Esto aunado a la falta de capitales, dada la debilidad económica de los sectores sociales que las conformaban además de administración deficiente, etc.
3. Es importante para comprender la evolución del CEPN, señalar que muchos de los miembros del Centro tenían estrechas vinculaciones familiares con la clase dominante (burguesía). Sin embargo, por su situación de vida y planteamientos políticos se los puede ubicar dentro de posiciones pequeñoburguesas. A este respecto ver obra de Manuel Rojas, pág. 101.
4. Como señala M. Rojas, estos planteamientos políticos económicos deben ser entendidos en un proceso de clarificación progresivo, que se efectuaba en función del mismo desarrollo de los acontecimientos sociopolíticos de la década.
5. De acuerdo con el preconizado "liberalismo constructivo", R. Facio explica que dada nuestra relativa posición en el mundo, para nuestras condiciones de país nuevo e inexplorado que necesita el aporte humano, capitalista y técnico del extranjero, ninguna fórmula mejor que la de garantizar a los elementos extranjeros libertad, seguridad, y estabilidad económica. Además que desde el ángulo de la estructura social existente, sólo esa línea de liberalismo constructivo tendiente a estimular, dinamizar y darles unidad a las más extensas y profundas fuerzas de la nación aparece como viable. Además sostiene que la idea de un movimiento político (P.C.) fundado en la teoría radical de la lucha de clases (proletariado y burguesía) es totalmente extraño a las necesidades y posibilidades costarricenses y llega a decir que el P.C. se sostiene en forma artificial, carente de las bases estructurales objetivas para promover su accionar político (ver más adelante). Facio, R., *Op. cit.*, pág. 176.
6. Respecto de este sector social, el Centro se enfrentaba con la dirección orgánica de los sindicatos orientados por el Comité de Enlace Sindical, que representaba los intereses de los trabajadores bajo la situación del Partido Comunista. A manera de ejemplo, tenemos los intentos de cooperativización de la Casa Lehmann por el Sindicato de Artes Gráficas, patrocinado por el CEPN, y el enfrentamiento que tuvieron con los dirigentes comunistas y los sectores patronales.
7. Como lo señala M. Rojas, conviene anotar que ante los cambios que desde 1941 venían ocurriendo a nivel superestructural debido al reformismo oficial, los centristas se ven obligados a dar su apoyo, *crítico*, según ellos, a las nuevas leyes e instituciones creadas por el régimen y, además, a buscar la superación de sus propios puntos de vista sobre la realidad problemática del país, para no quedarse retrasados o, por lo menos, para situarse en posición diferente a las defendidas por la coalición gubernamental. Este contenido crítico descansaba fundamentalmente en la duda de la capaci-

- dad del partido en el gobierno (Republicano Nacional) para llevar a cabo esa labor; por creer que este proyecto debía estar en manos de un partido ideológico inexistente hasta ese momento, que no lo usara como arma electorera y con fines demagógicos y llegan a decir que junto con apoyar las reformas sociales exigen del gobierno una actitud consecuente y enérgica y para salvar el interés supremo de la nación, no permita que el gobierno se deje ir en brazos de partidos políticos de intereses personales (caudillistas) ni de partidos extremistas. Ante esta situación, el Centro estaría en capacidad de ofrecer su colaboración desinteresada propia de un grupo costarricense y democrático (**Surco**, N° 24, "Nuestro apoyo razonado al Proyecto de las Garantías Sociales, junio, 1942, año II).
8. En la actualidad, de las cooperativas de procesamiento de caña y café, la Cooperativa Victoria es la más antigua.
 9. Uno de los medianos productores de Grecia era el exdiputado J. M. Peralta; otro productor bastante renombrado era el señor Gerardo Murillo, quienes participaban activamente junto a Rodrigo Facio, Paul Chaverri y R.A. Zúñiga (**Surco**, 1942, noviembre, N° 29).
 10. Plantea Kautsky que la cooperativa agraria, en el contexto de sociedades agrarias controladas por grandes terratenientes, requieren de condiciones mínimas de libertades que permitan el desarrollo de una libre iniciativa y participación de los productores en la gestión de estas cooperativas. Esto particularmente, lo destaca el autor, para el caso del campesino, quien por sus condiciones de trabajo y de vida de subordinación política e ideológica, se mueve en un estrecho horizonte ideológico que le impide cualquier visualización de una organización autónoma y la comprensión de sus auténticos intereses. Ver Kautsky, K. **La Cuestión Agraria**, Editorial S. XXI, pág. 137.
 11. Señala Santiago Núñez que, en general, en Costa Rica la legislación sobre cooperativas ha sido prácticamente anterior a todo movimiento cooperativista y, refiriéndose a esta ley, agrega: "... esta ley debió haber sido un instrumento de orientación, canalización de esfuerzos y recursos y supervisión de sociedades y se constituyó más bien en fuente de desorientación, caos y alarmantes fracasos". Ver Núñez, S. "El Movimiento Cooperativista". **Revista Combate**, 1961, pág. 56.
 12. "La cooperativa de consumo para su buen funcionamiento necesita condiciones de dirección, administración y espíritu de cooperación, en muy alto grado". (Núñez, S., **Op. cit.**, pág. 54).
 13. Durante la existencia de esta sección, se dedicó todos sus recursos a la dirección de la Cooperativa Victoria y otra muy posterior de Cooperativa de Productores de Leche; esta última, formada por capital aportado por el Banco y organizada entre capitalistas productores de leche y hombres de negocios. Según Núñez, ésta llegó a ser una de las empresas más fuertes y mejor organizadas del país, pero virtualmente no es una cooperativa, ya que todos sus principios han sido tergiversados y más bien se trata de una empresa capitalista moderna en que el grueso del capital fue aportado por el Banco.
 14. El PSD representa, como ya quedó dicho, a círculos intelectuales pequeño-burgueses y empresarios medios en café o en otras ramas productivas. En el seno de la oposición, aunque comparte con la oposición más tradicional de la burguesía, el repudio al régimen y a los comunistas, consideran necesario impulsar reformas económicas y políticas que permitieran al país salir de la crisis. Se configuran como la alternativa más seria y orgánica para la modernización capitalista del país.

BIBLIOGRAFIA

- Backer, J. (1978). **La Iglesia y el Sindicalismo en Costa Rica**. Ed. Costa Rica. San José.
- Camacho, D. (1978). "¿Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica?" En **¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas** (varios autores). Ed. UNED. Este autor caracteriza el régimen de Calderón Guardia como populista no transformista.
- Cazanga M., D. (1979). "El Partido Socialdemócrata en Costa Rica: Una experiencia política". **Revista de Filosofía**. N° XVII. 1979. pp. 173-174. Universidad de Costa Rica.
- Centro de Estudio de los Problemas Nacionales (CEPN) (1942). **Revista Surco**. N° 28. N° 29. N° 30 (1943). N° 33.
- Diario de Costa Rica** (1942). Columna Acción del Centro: "La propiedad enemiga debe pasar a manos de cooperativas de trabajadores costarricenses". 11-IX-42, 12-IX-42, 15-IX-42. Esta campaña se puede apreciar durante los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1942.
- Facio, Rodrigo (1943). "Ensayos Cooperativos en Costa Rica". **Revista Surco**. N° 31. Enero.
- Facio, Rodrigo (1975). **Estudio sobre economía costarricense**. T. I. Ed. Costa Rica. San José. 2ª. ed.
- Guzmán, R. (1942). Publicación del Comité de Enlace. **Diario de Costa Rica**. 20 de setiembre.
- Kautsky, K. (1977). **La cuestión agraria**. Ed. S. XXI. 2ª. ed. Méjico.
- Marx, K. (1974). "Crítica del Programa de Gotha". **Obras escogidas**. T. II. Ed. Progreso. Moscú.
- Mora, Manuel (1980). "Línea Política y Programa de Emergencia del P.C.". En **Discurso. 1934-1979**. Ed. Presbere. 1ª. ed. Costa Rica.
- Núñez, Santiago (1961). "El movimiento cooperativista". **Revista Combate**. Costa Rica. N° 18. Año III.
- Partido Socialdemócrata (1945). "Doce postulados". **Revista Surco**. N° 53. Junio. San José. Costa Rica.
- Rojas, M. (1980). **Lucha social y Guerra Civil en Costa Rica. 1940-1948**. Ed. Porvenir S.A. San José. Costa Rica.
- Salazar, J. (1980). **Calderón Guardia**. Ed. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Costa Rica.